

En toda la red ferroviaria, vigente hasta el 1 de marzo de 2026

## **Adif activa su plan de prevención invernal frente a los efectos meteorológicos más adversos**

- Cuenta con la colaboración de AEMET para anticipar riesgos y facilitar la activación de medidas de carácter preventivo
- El plan despliega 36 locomotoras con cuñas quitanieves y establece 19 puntos fijos de suministro de combustible, así como 38 terminales de mercancías y 309 estaciones y puntos estratégicos prioritarios para apertura y limpieza en caso de nevadas
- Los cambiadores de ancho incorporan sistemas de descongelación de los rodales de los trenes

14 NOVIEMBRE 2025

Adif activa su Plan Director de Medidas Preventivas de Invierno 2025/2026 desde el 15 de noviembre hasta el 1 de marzo, con el objetivo de anticipar y minimizar el impacto que los fenómenos meteorológicos adversos tienen en la explotación ferroviaria y de este modo garantizar la movilidad de viajeros y mercancías en la red ferroviaria.

Este Plan tiene como finalidad coordinar las actuaciones de las distintas áreas operativas de Adif y de las empresas de transporte de viajeros o de mercancías que operan en la red ferroviaria, para asegurar la calidad del transporte en las líneas de ancho estándar, ancho convencional y ancho métrico.

Una herramienta de especial utilidad para la prevención y despliegue de los recursos disponibles, tanto técnicos como humanos, son las alertas que emite la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) con la predicción de fenómenos meteorológicos adversos (lluvia, nieve y viento). Se reciben cada seis horas y se proyectan por tramos de 5 kilómetros de cada una de las líneas. Tanto en sus umbrales como en los ámbitos geográficos están elaboradas

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de  
citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

específicamente para la red que gestiona Adif. El Centro de Gestión de Red H24 de Adif distribuye estas alertas tanto a las distintas áreas de explotación de Adif como entre las empresas ferroviarias para que puedan activar sus propios planes de protección.

Uno de los fenómenos meteorológicos de invierno que mayor afectación puede ocasionar a la explotación ferroviaria son las nevadas. En función de la intensidad del temporal y de la altura de la nieve el plan contempla distintas medidas preventivas que van desde la vigilancia por parte del personal de Adif y de los propios maquinistas hasta la activación de locomotoras exploradoras con cuñas quitanieves acopladas. Hay un total de 36 locomotoras (2 para la red de ancho métrico, 10 en la red convencional y 24 en la de ancho estándar) destinadas a este fin distribuidas por toda la red.

Igualmente, los 18 cambiadores de ancho que permiten la transición entre las redes de ancho convencional y estándar, considerados como instalaciones críticas en caso de nevadas, cuentan con sistemas de descongelación de los rodales de los trenes y fosos para la supervisión de los mismos.

El plan asegura 19 puntos de suministro de combustible para locomotoras diésel distribuidos por toda la red, y establece una relación con 309 estaciones de viajeros y 38 terminales de mercancías que son consideradas prioritarias en caso de nevadas para la limpieza de agujas, andenes y accesos.

Además, los equipos de mantenimiento realizan un especial seguimiento de trincheras, cunetas y bombas de drenaje para evitar la acumulación de agua como consecuencia de las lluvias. Para los casos de los desgarnecidos de la infraestructura (arrastre de material de vía debido a avenidas de agua), el plan recoge el acopio de balasto en determinados puntos de la red.

Cuando se trata de alertas por fuertes rachas de viento se realizan acompañamientos en cabina para la supervisión de las líneas afectadas ante el riesgo de caída de objetos sobre la infraestructura, especialmente árboles.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de*

*citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Este plan de prevención invernal, al igual que el implementado en los meses de verano, es un referente del sector ferroviario que Adif actualiza cada año, tanto para añadir las nuevas infraestructuras de la red ferroviaria como para incorporar mejoras fruto de la experiencia obtenida en años anteriores.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de  
citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)